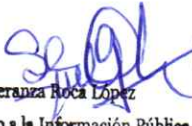


**GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
ARTÍCULO 10, NUMERAL 17**

En cumplimiento al numeral 17 del Artículo 10 del Decreto 57-2008, se informa a los usuarios del portal de Acceso a la Información, que la **GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ NO CUENTA CON REGISTRO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026**, en virtud que la institución no se constituye como una entidad que, por mandato legal, deba contar con el referido registro.

La Antigua Guatemala, veintiocho (28) de Febrero del año dos mil veintiséis (2026).


Sonia Esperanza Roca López
Encarga de Acceso a la Información Pública
Gobernación Departamental de Sacatepéquez

